



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Gobierno

Seguridad y Derechos Humanos

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.545

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER  
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD  
y DERECHOS HUMANOS

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS  
DIRECTOR

**Salta, Miércoles 9 de Marzo de 2011**

Año C I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16531F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3/13
EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	TIRADA 250 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**  
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229** - E-mail: **boletinoficialjud@salta.gov.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# T A R I F A S

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
<b>SECCION JUDICIAL</b>		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
<b>SECCION COMERCIAL</b>		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance - Estados Contables (Por cada página)	\$ 150.-	
<b>SECCION GENERAL</b>		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES Y SEPARATAS</b>		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	MÁS DE 200 PÁG.	\$ 30.-
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
<b>V - COPIAS DIGITALIZADAS</b>		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

RESOLUCION M.G.S. y DDHH N° 269/10 - Disposición Boletín Oficial N° 62/10

**I - ARANCEL DIFERENCIADO - Oficina de Servicios Ciudad Judicial**

Se percibirá en la facturación de cada edicto/aviso, incluyendo el excedente de palabras si existiera, más el costo de los ejemplares vendidos anticipadamente donde se publica ese edicto/aviso	\$ 5.-
--	--------

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

M.F. y O.P. N° 1005 del 28/02/11 – Prorroga de designación de personal temporario – Sra. González Cintia Vitalia .....	1388
S.G.G. N° 1006 del 28/02/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Sr. Benito Lorenzo Lamas .....	1388
M.F. y O.P. N° 1007 del 28/02/11 – Prorroga de contrato de locación de servicios – Sr. Neri Fredy Nolberto .....	1389
S.G.G. N° 1008 del 28/02/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Lic. Abdón Ignacio Torrez .....	1389
M.D.H. N° 1009 del 28/02/11 – Rechaza recurso de revocatoria – Sr. Oscar David Barboza .....	1389
S.G.G. N° 1010 del 28/02/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Sr. Martín Ezequiel Linares .....	1389
M.G.S. y D.H. N° 1011 del 28/02/11 – Retiro Obligatorio – Agente Ariel Alberto Tejerina – Policía de la Pcia. ....	1389
S.G.G. N° 1012 del 28/02/11 - Prorroga de designación de personal temporario – C.U. Marina Fernanda Aparicio .....	1389
M.T. y P.S. N° 1015 del 28/02/11 – Prorroga de contrato de locación de servicios – Sra. Carina Elizabeth Mamani .....	1390
M.S.P. N° 1016 del 28/02/11 – Retiro transitorio por invalidez – Sra. Olga Margarita Arroyo .....	1390
M.S.P. N° 1018 del 28/02/11 – Designa personal temporario – Lic. Silvia Verónica Flores .....	1390
M.ED. N° 1021 del 28/02/11 – Comisión de servicios en carácter de colaboración – Sra. Lilia Pistán de Ballón .....	1390
M.S.P. N° 1022 del 28/02/11 - Designa personal temporario – Srta. Anabella Laggini .....	1391
M.S.P. N° 1024 del 28/02/11 - Designa personal temporario – Srta. Marcela Noemi Vilte .....	1391
M.S.P. N° 1026 del 28/02/11 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Neire Francisca Aparicio .....	1391
M.S.P. N° 1028 del 28/02/11 – Acepta renuncia – Sr. Juan Carlos Garzón .....	1391
M.ED. N° 1029 del 28/02/11 – Acepta renuncia – Sr. Moreno Ayllon Adrián Horacio .....	1392
M.S.P. N° 1030 del 28/02/11 – Traslado de personal – Dra. Silvia Susana Yocca .....	1392
M.ED. N° 1031 del 28/02/11 - Designa personal temporario – Sra. Esther Yolanda Condori .....	1392
M.S.P. N° 1032 del 28/02/11 – Acepta renuncia – Dr. Mario Marcelo Belardi .....	1392
M.S.P. N° 1034 del 28/02/11 – Subsidio – Paciente Teofilo Figueroa .....	1392
M.S.P. N° 1036 del 28/02/11 - Designa personal temporario – Dra. María Gabriela Aguiar .....	1393

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 23D del 01/03/11 – Da por finalizada licencia por capacitación con goce de haberes – Lic. María Paula Canavesi .....	1393
M.S.P. N° 24D del 01/03/11 – Da por finalizada licencia por actividades deportivas con goce de haberes – Lic. Marta Juri .....	1393
M.S.P. N° 25D del 01/03/11 – Rectifica parcialmente Dcto. N° 399/11 – Dra. Natalia Elizabeth Vercellino .....	1393

M.S.P. N° 26D del 01/03/11 – Da por finalizada licencia por capacitación con goce de haberes – Lic. Valeria Zurita Donda .....	1393
M.S.P. N° 27D del 01/03/11 – Rectifica parcialmente Dctos. N° 1652/06, 1481/07, 1924/08, 1651/09, 1724/10 – Sra. Mirta Milagro Mamani .....	1393

## ACORDADA

N° 100020377 – Corte de Justicia de Salta N° 10848 .....	1394
--	------

## LICITACION PUBLICA

N° 100020373 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 11/11 .....	1396
--	------

## CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100020381 – Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. N° 02/11 .....	1397
N° 100020376 – Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. N° 01/11 .....	1397
N° 100020372 – Instituto Provincial de la Salud de Salta N° 03/11 .....	1398

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 600000541 – José Antonio Martínez Viudez – Expte. N° 0050034-8.715/07 .....	1398
N° 600000540 – José Antonio Martínez Viudez – Expte. N° 0050034-6.627/67 .....	1398
N° 600000538 – José Antonio Martínez Viudez – Expte. N° 0050034-9.797/66 y 0050034-31.417/10 .....	1398
N° 100020276 – Luis Doderero Arocena – Expte. N° 0050034-52.180/10 .....	1399

# Sección JUDICIAL

## EDICTOS DE MINA

N° 600000547 – Nelida Beatriz 2 – Dpto. Los Andes, Lugar: Incachule – Expte. N° 18.871 .....	1399
N° 100020380 – Rio Blanco III – Dpto. Orán, Lugar: Lecho de Rio Blanco – Expte. N° 17.370 .....	1399
N° 600000530 – Tabaratonos 01 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Ratones – Expte. N° 20.021 .....	1400
N° 100020308 – Ipizca – Dpto. La Poma, Lugar: San Antonio – Expte. N° 19.387 .....	1400
N° 100020253 – Cente 08 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar Ratones – Expte. N° 20.113 .....	1400
N° 100020252 – Copalayo 11 – Dpto. Los Andes, Lugar: Copalayo – Expte. N° 19.529 .....	1401
N° 100020251 - Copalayo 09 - Dpto. Los Andes, Lugar: Copalayo – Expte. N° 19.527 .....	1401
N° 100020250 – Salari 22 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.651 .....	1401
N° 100020249 – Salari 20 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.649 .....	1402
N° 100020248 – Salari 18 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.647 .....	1402
N° 100020247 – Salari 16 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.645 .....	1402
N° 100020246 – Salari 14 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.643 .....	1402
N° 100020245 – Salari 12 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.641 .....	1403
N° 100020244 – Salari 10 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.639 .....	1403
N° 100020243 – Salari 08 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.637 .....	1403
N° 100020242 – Salari 04 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.633 .....	1404
N° 100020144 – Rojas y Asociados – Edicto de Cateo – Dpto. Los Andes – Expte. N° 20.461 .....	1404
N° 100020141 – Salta Exploraciones S.A. – Cateo - Dpto. La Poma – Expte. N° 19.915 .....	1404
N° 100020089 – Alcalina Grande – Dpto. Los Andes, Lugar: Salinas Grandes – Expte. N° 19.391 .....	1404

**SUCESORIOS**

Pág.

N° 600000553 – Córdoba Héctor y Rivas de Córdoba Delfina – Expte. N° 326.755/10 .....	1405
N° 600000552 – Paredes Mirta – Expte. N° 328.653/10 .....	1405
N° 600000551 – Guari, Alfredo Francisco, Asencio, Eva María – Expte. N° 330.971/10 .....	1405
N° 600000550 – Soloaga, José Patricio – Expte. N° 12.330/10 .....	1405
N° 600000548 – Barros, Arturo – Expte. N° 326.701/10 .....	1406
N° 600000545 – Rojo, Ernesto – Martínez, María Isaura – Expte. N° 332.070/10 .....	1406
N° 600000549 – Russo, Nora – Expte. N° 321.378/10 .....	1406
N° 100020375 – Sánchez Baños Felipe Jesús del Consuelo – Expte. N° 17.324/06 .....	1406
N° 100020369 – Martínez, Norma Greaciela – Expte. N° 12.855/10 .....	1406
N° 100020368 – Villagra, Ignacio – Expte. N° 2-223.518/08 .....	1407
N° 100020367 – Morelli, Miguel Angel – Expte. N° 328.065/10 .....	1407
N° 100020366 – Salvatierra, Andrea Yolanda – Expte. N° 2-321.546/10 .....	1407
N° 100020365 – Maza, Antonio Rubén – Expte. N° 2-293.283/09 .....	1407
N° 100020364 – Liduina Victoria Echenique – Expte. N° 307.603/10 .....	1407
N° 600000544 – Sánchez de Martínez, Teresa Irene – Expte. N° 7.557/89 .....	1407
N° 600000543 – Martínez, Angel – Expte. N° 328.258/10 .....	1408
N° 100020349 – Frontini Felisa Ernestina; Macías Diego – Expte. N° 325.506/10 .....	1408
N° 100020340 – Maza Martín – Expte. N° 1-A-53.485/84 .....	1408
N° 600000537 – Martínez Laxi, Ricardo – Expte. N° 321.677/10 .....	1408
N° 600000536 – Aleman, Francisco – Expte. N° 331.070/10 .....	1408
N° 600000535 – Tufiño, Amalia – Expte. N° 329.114/10 .....	1409
N° 600000534 – Collados, Gloria Teresa – Expte. N° 330.613/10 .....	1409
N° 100020336 – Avila, Olga Rosa – Expte. N° 012.869/10 .....	1409
N° 100020332 – Farfán, Socorro Celsa – Expte. N° 12.620/10 .....	1409
N° 100020328 – Egea Catalina Celina – Rodríguez José Ricardo – Expte. N° 12.162/10 .....	1409
N° 100020327 – Di Forte, Dora Elisa – Expte. N° 313.287/10 .....	1409
N° 100020324 – Gamberte Augusto Teodoro – Romano María Antonia – Expte. N° 13.019/10 .....	1410
N° 100020322 – Marteau, Héctor Eduardo – Expte. N° 331.618/10 .....	1410
N° 100020307 – Méndez Alberto – Expte. N° 644/10 .....	1410
N° 100020306 – Nuñez Regueiro, Víctor Augusto – Expte. N° 311.614/10 .....	1410
N° 100020305 – Baigorria, Roberto Manuel – Medina, Marta Rosa – Expte. N° 2-302.619/10 .....	1410
N° 100020304 – Burgos, Natividad Clelia – Expte. N° 2-204.059/07 .....	1411
N° 100020303 – Cantarella Alfredo Francisco – Expte. N° 533/10 .....	1411
N° 100020302 – Héctor Bruno – Expte. N° 359/10 .....	1411
N° 100020301 – Navarro, Arturo y Guzmán de Navarro, María Luisa Esther – Expte. N° 2-159.286/2006 .....	1411

**REMATE JUDICIAL**

N° 100020374 – Por Jorge E. Arias – Juicio Expte. N° 44.654/06 .....	1411
--	------

**POSESIONES VEINTEAÑAL**

N° 600000542 – Duran Susana vs. Becker, Margarita – Expte. N° 258.881/09 .....	1412
N° 100020337 – López, Natividad Zulema vs. Navarro de Sangregorio Matilde y/o sus Herederos – Expte. N° 11.561/09 .....	1412

**CONCURSO PREVENTIVO**

N° 100020346 – Márquez Marcelo Rolando s/Concurso Preventivo – Expte. N° 337.886/11 .....	1412
---	------

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

Pág.

N° 100020379 – Recursos NOA S.A. ....	1413
N° 100020378 – Hoteles Dionysos S.A. ....	1414

### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

N° 100020294 – SCRUM Salta .....	1415
N° 100020293 – Supermercado del Cerro .....	1415

### ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100020323 – Pussetto Salta Sociedad Anónima .....	1415
--	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 100020371 – Centro Vecinal B° Parque El Aybal, para el día 19/03/11 .....	1416
N° 100020370 – Centro Vecinal Villa San Antonio, para el día 27/03/11 .....	1416

### RECAUDACION

N° 100020382 – Del día 04/03/11 .....	1416
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 1005 – 28/02/2011 – Expediente N° 011-0029-651.908/2011-0**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la Sra. González, Cintia Vitalia – D.N.I. N° 24.453.200, en la Dirección General de Inmuebles de la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el término de 5 (cinco) meses, a partir del 28 de febrero del 2011, con idéntica remuneración a la asignada en el De-

creto N° 3867/10 de designación, en el marco de lo dispuesto en los Decretos N° 4062/74 y N° 1326/07.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente de la Secretaría de Ingresos Públicos – Dirección General de Inmuebles – Ejercicio 2011.

**URTUBEY – Parodi – Samson**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1006 – 28/02/2011 – Expediente N° 324-11.159/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Benito Lorenzo Lamas – DNI N° 32.543.131 en carácter de personal temporario de la Unidad de Proyectos de Sistemas y Comunicaciones dependiente de la Coordinación General de la Secretaría General de la Gobernación,

con vigencia a partir del día 1° de enero de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 1007 – 28/02/2011 – Expediente N° 33-189.734/2010 Cde. 2**

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Dirección de Vialidad de Salta, y el Sr. Neri Fredy Nolberto, D.N.I. N° 17.792.113, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la cuenta pertinente de la Dirección de Vialidad de Salta. Ejercicio 2.010.

**URTUBEY – Parodi – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1008 – 28/02/2011 – Expediente N° 324-11.159/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Lic. Abdón Ignacio Torrez – DNI N° 20.615.284 en carácter de personal temporario de la Unidad de Proyectos de Sistemas y Comunicaciones dependiente de la Coordinación General de la Secretaría General de la Gobernación, con vigencia a partir del día 1° de marzo de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto N° 1009 – 28/02/2011 – Expediente n° 234-8.803/2010 y 001-95.156/2010**

Artículo 1° - Recházase el recurso de revocatoria, interpuesto por el señor Oscar David Barboza, D.N.I.

n° 08.294.884, personal dependiente de la Secretaría de Deportes y Recreación, del Ministerio de Desarrollo Humano, en contra del decreto n° 798/10, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

**URTUBEY – Mastrandrea – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1010 – 28/02/2011 – Expediente n° 324-11.159/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Martín Exequiel Linares – DNI N° 29.326.069 en carácter de personal temporario de la Unidad de Proyectos de Sistemas y Comunicaciones dependiente de la Coordinación General de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 23 de marzo de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 1011 – 28/02/2011 – Exptes. N° 44-230.050/10; 44-138.739/07.**

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Obligatorio del Agente Ariel Alberto Tejerina, D.N.I. N° 27.439.655, Clase 1979, Legajo Personal N° 15.594, Cuerpo Seguridad, Escalafón Seguridad, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviera pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

**URTUBEY – Kosiner – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1012 – 28/02/2011 – Expediente n° 0324-13.292/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la C.U. Marina Fernanda Aparicio – DNI N° 25.218.786 en

carácter de personal temporario de la Unidad de Proyectos de Sistemas y Comunicaciones dependiente de la Coordinación General de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 25 de marzo de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1015 – 28/02/2011 – Expte. N° 233-23.731/2010 – Corresponde N° 1**

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicio oportunamente aprobado por Decreto N° 89/2010 de fecha 11 de Enero de 2.011 celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Sra. Carina Elizabeth Mamani, DNI N° 22.554.851 con vigencia a partir del día 01 de Enero de 2011 y por el término de 6 (seis) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**URTUBEY – Fortuny – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1016 – 28/02/2011 – Expediente N° 0100180-2.038/2010-0**

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 15 de Octubre de 2010, la renuncia presentada por la señora Olga Margarita Arroyo, DNI. N° 06.416.924, para acogerse al beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez otorgado por la Administración Nacional de la Seguridad Social, a través de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, mediante dictamen de Comisión Médica Expediente N° 023-P-00476/10 al Cargo: Auxiliar de Radiología – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo 1 – N° de Orden 8, dependiente del Hospital “Del Carmen” de Metán – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Art. 2° - La agente renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro Definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto pre-

visto en el Artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1018 – 28/02/2011 – Expte. n° 10.471/09 – código 321**

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la licenciada Silvia Verónica Flores, D.N.I. n° 26.627.237, matrícula profesional n° 119, para desempeñarse como asistente social en el Centro Regional de Hemoterapia dependiente de la Secretaría de Servicios de Salud, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el orden 13.08, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: asistente social, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

Art. 3° - Con la vigencia indicada en el artículo 1°, se deberá dejar sin efecto el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre el Programa Médicos Comunitarios – Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención y la licenciada Silvia Verónica Flores, D.N.I. n° 26.627.237, matrícula profesional n° 119.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Educación – Decreto N° 1021 – 28/02/2011 – Expediente N° 011-94.601-09**

Artículo 1° - Autorízase a la Sra. Lilia Pistán de Ballón, D.N.I. N° 13.318.094, Administrativa del Departamento Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, comisión de servicios – en carácter de colaboración – para desempeñar funciones administrativas en el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 7095, dependiente de la Dirección General de Regímenes Especiales del Ministerio de Educación, a partir de la fecha de notificación del presente y mientras persistan las necesidades de servicios en el establecimiento de destino.

**URTUBEY – López Figueroa – Parodi – Samson**



**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1022 – 28/02/2011 – Expte. n° 483/10 – código 322**

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Anabella Laggini, D.N.I. n° 31.547.809, para desempeñarse como auxiliar administrativa en la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el cargo 13, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo, Decreto n° 5163/09, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento A, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Beatriz Mercedes Diaz (Decreto n° 2226/09).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081320100100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Art. 3° - A partir de la fecha de toma de posesión de la designación dispuesta por el artículo 1°, rescíndase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Ministerio de Salud Pública, representado por el señor Ministro, doctor Luis Gabriel Chagra Dib y la señorita Anabella Laggini, D.N.I. n° 31.547.809.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1024 – 28/02/2011 – Expte. n° 483/10 – código 322**

Artículo 1° - Modifícanse la planta y cobertura de cargos de la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, aprobadas por Decreto n° 5163/09, suprimiendo de la Coordinación Administrativa, el cargo 14, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: personal de servicios y creando en el Programa Promoción y Prevención, en el orden 22.1, un (1) cargo de ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Marcela Noemí Vilte, D.N.I. n° 26.084.218, matrícula profesional n° 1896, para desempeñarse como enfermera en la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, con una remuneración mensual equivalente

al agrupamiento E, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Juana Natividad Aranda (Decreto n° 3639/09).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081320100100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Art. 4° - A partir de la fecha de toma de posesión de la designación dispuesta por el artículo 2°, rescíndase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Ministerio de Salud Pública, representado por el señor Ministro, doctor Luis Gabriel Chagra Dib y la señorita Marcela Noemí Vilte, D.N.I. n° 26.084.218.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1026 – 28/02/2011 – Expediente N° 0100321-15.938/2010-0**

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 08 de Noviembre de 2010, la renuncia presentada por la señora Neire Francisca Aparicio, DNI. N° 5.983.129, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01179 de fecha 23 de Setiembre de 2010, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo de Auxiliar de Farmacia – Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – N° de Orden 20, dependiente del Programa Laboratorio de Producción – Dirección General de Asistencia Médica – Secretaría de Servicios de Salud – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2364/08.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1028 – 28/02/2011 – Expediente n° 0100244-715/2010-0**

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 15 de Marzo de 2010, la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Garzón, DNI. N° 20.327.905, por razones particulares, en el Cargo de Técnico Radiólogo – Agrupamiento Técnico – Subgrupo 3 – N° de Orden 797.4, dependiente del Hospital Público Materno Infantil – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3881/09, personal temporario con última prórroga hasta el 31/12/10 por Decreto N° 1997/10.

Art. 2º - Déjase establecido que el agente no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico – Físico de Egreso.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Educación – Decreto Nº 1029 – 28/02/2011 – Expediente nº 159-146.258-08**

Artículo 1º - Acéptase, a partir del 16 de Setiembre del 2.008, la renuncia presentada por el Sr. Moreno Ayllon, Adrián Horacio, D.N.I. Nº 25.411.136, como Supervisor Profesional de la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos – Plan Provincial de Nutrición Escolar – del Ministerio de Educación, por razones de índole particular.

Art. 2º - Déjase establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley Nº 24557 (Dec. Nac. Nº 1338/96, Art. 9º, Resol. SRT Nº 43/97, Art. 6º).

**URTUBEY – López Figueroa – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1030 – 28/02/2011 – Expte. nº 31.498/10 – código 89**

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase al Servicio Citodiagnóstico del Hospital Público de Gestión Descentralizada “San Bernardo”, en cargo 194, Decreto nº 3602/99, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, a la doctora Silvia Susana Yocca, D.N.I. nº 17.340.903, profesional asistente con designación temporaria en la Coordinación General Red Operativa Sur Este, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, aféctase el cargo 194, Decreto nº 3602/99, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente del Hospital Público de Gestión Descentralizada “San Bernardo” y libérase el orden 878.3 Bis, Decreto nº 2073/09, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente en la Coordinación General Red Operativa Sur Este.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Educación – Decreto Nº 1031 – 28/02/2011 – Expediente Nº 102-15.190-10**

Artículo 1º - Designase, a partir de la fecha de notificación y por el término de cinco (5) meses, a la Sra. Esther Yolanda Condori, C.U.I.L. Nº 27-13747376-9, en carácter de personal temporario para desempeñar funciones administrativas en la Escuela de Educación Técnica Nº 3112 “San Ignacio de Loyola” – Dpto. Cerrillos, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación.

**URTUBEY – López Figueroa – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1032 – 28/02/2011 – Expediente nº 0100134-9.804/2010-0**

Artículo 1º - Acéptase con vigencia al 01 de Octubre de 2010, la renuncia presentada por el Dr. Mario Marcelo Belardi, DNI. Nº 20.356.524, por razones particulares, en el Cargo de Profesional Asistente – Agrupamiento: Profesional – Subgrupo 2 – Nº de Orden 48, dependiente del Hospital “Señor del Milagro” – Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96, personal temporario, designado por Decreto Nº 3004/06, con última prórroga hasta el 31/12/10 mediante Decreto Nº 1853/10.

Art. 2º - Déjase establecido que el mencionado profesional no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico – Físico de Egreso.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

---

**Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1034 – 28/02/2011 – Expte. nº 1.237/11 – código 89**

Artículo 1º - Otórgase subsidio al paciente Teófilo Figueroa, D.N.I. nº 18.052.576, por la suma de Pesos Ochenta y Ocho Mil Quinientos (\$ 88.500,00), para el pago de material quirúrgico.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Jurisdicción: 08, SAF: 01, Finalidad y Función: 310, Curso de Acción: 14, Actividad: 06, Obra: 00, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004.

**URTUBEY – Chagra Dib – Samson**

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1036 – 28/02/2011 – Expte. n° 10.549/10 – código 76**

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario a la doctora María Gabriela Aguiar, D.N.I. n° 25.140.749, matrícula profesional n° 4507, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Público de Gestión Descentralizada “Dr. Arturo Oñativia”, cargo 52, Decreto n° 3603/99, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la doctora Graciela Noemí Giménez, según Decreto N° 5138/10.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310050300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Art. 3° - Con la vigencia consignada en el artículo 1° del presente, el Hospital Público de Gestión Descentralizada “Dr. Arturo Oñativia”, deberá dejar sin efecto el Contrato de Locación de Servicios, suscripto con la doctora María Gabriela Aguiar, D.N.I. n° 25.140.749, matrícula profesional n° 4507.

URTUBEY – Chagra Dib – Samson

**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 23D – 01/03/2011 – Expte. n° 8.601/10 – código 133**

Artículo 1° - Dar por concedida y cumplida la licencia por capacitación con goce de haberes, gozada del 17 al 20 de octubre de 2010, por la licenciada María Paula Canavesi, D.N.I. n° 28.853.164, residente 3° año de la Residencia de Psicología Comunitaria, dependiente de la Coordinación General Red Operativa Sur Este, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad a lo establecido en el artículo 52 del Decreto n° 4118/97.

Chagra Dib – Gravanago

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 24D – 01/03/2011 – Expediente N° 8.591/10-código 133**

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la licencia con goce de haberes por actividades deprivadas, usufructuada del 30 de setiembre al 11 de octubre de 2010, por la licenciada Marta Juri, D.N.I. n° 20.359.037, psicóloga de la Coordinación General Red Operativa Sur-Este, por el motivo expuestos precedentemente, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto n° 4118/97.

Chagra Dib – Gravanago

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 25D – 01/03/2011 – Expediente N° 1.227/10-código 191**

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Artículo 2° del Decreto 399/11, dejando establecido que la prórroga de la designación temporaria de la doctora Natalia Elizabeth Vercellino, D.N.I. n° 25.136.821, dispuesta por Decreto n° 1724/10, es desde el 1° de enero de 2011 y hasta la fecha de notificación del presente, en reemplazo del doctor Omar Soches López, con licencia sin goce de haberes por cargo electivo (Decreto n° 1115/07) y desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011 en el cargo creado por el Artículo 1°.

Chagra Dib

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 25D – 01/03/2011 – Expte. n° 8.602/10-código 133**

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la licencia con goce de haberes, usufructuada los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2010, por la licenciada Valeria Zurita Donda, D.N.I. n° 28.543.915, psicóloga de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, por el motivo expuesto precedentemente, con encuadre en las disposiciones contenidas en el artículo 52 del Decreto n° 4118/97.

Chagra Dib – Gravanago

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 27D – 01/03/2011 – Expte. n° 2.803/10-código 185**

Artículo 1° - Rectificar parcialmente los Anexos de los Decretos n°s. 1652/06, 1481/07, 1924/08, 1651/09 y 1724/10, dejando establecido que nombre correcto de la agente, es Mirta Milagro Mamani, D.N.I. n° 24.477.151.

Chagra Dib

**ACORDADA**

O.P. N° 100020377

R. s/c N° 2752

**Corte de Justicia de Salta****Acordada N° 10848**

En la ciudad de Salta, el primer día del mes de marzo de dos mil once, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los Sres. Jueces de Corte Dres. María Cristina Garros Martínez, Gustavo Adolfo Ferraris, María Rosa I. Ayala, Guillermo Alberto Catalano y Sergio Fabián Vittar,

**DIJERON:**

Que corresponde confeccionar la Lista de Martilleros que actuarán tanto en subastas judiciales como administrativas y municipales, teniendo en cuenta los que se hayan inscripto en término y legal forma.

Que dicha lista debe formarse guardando el orden en que han sido presentadas las solicitudes respectivas, en esta Corte de Justicia (Expte. N° CJS 34.176/11).

Que los martilleros Ernesto Victorino Solá, Verónica Natalia Lazarte, Gustavo Adolfo Miralpeix, Diego Rafael Chacon Dorr, Rubén Carlos Cacharani, Clara Marysol Martín, Santiago Bielli, Andrés Oscar Ontiveros, María Eugenia Quintar y Miguel Angel Choqui, adeudan el certificado de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (UER) – exigido por Acordada 8848 – o en su caso la Garantía – Póliza de Seguro de Caucción (Acordada 8626), por lo que se les otorga un plazo de 15 (quince) días hábiles – a partir de la presente para acreditar este requisito y poder ser incorporados así a la nómina.

Que, por su parte, el martillero Néstor Ricardo Jándula tiene plazo hasta el 05/03/2011 para presentar el testimonio que acredite su desvinculación del correspondiente proceso penal (Acordada 10.550, pto. IV).

Que, por ello,

**ACORDARON:**

1. Establecer la siguiente lista de Martilleros que actuarán en subastas judiciales, administrativas, y municipales, debiendo el número de orden que corresponda a cada uno, servir a los efectos del sorteo respectivo:

1. Carrizo de Molina, Juana Rosa – El Litoral de Santa Fe 2127 (B° El Tribuno) (4240330)

2. Oluín, Osvaldo Guillermo – Block 59, 1° Piso, Dpto. 4 (B° Parque Gral. Belgrano Etapa V) (4253956 – 155 097299)

3. Lepore, Eduardo Roberto – J.M. Leguizamón 2085 (4223898 – 155 047460)

4. Percello, Héctor Alberto – Av. Constitución Nacional 520/530 (4397833 – 154 487153)

5. Chermulas, Juan Carlos – Zuviría 265, Of. 3 (6080043 – 156 834227)

6. Rivas Vila, Francisco Solano Martín – Zuviría 265, Of. 3 (154 184274)

7. Elias, Nelly Beatriz – Aniceto Latorre 234 (4395639 – 154 834029)

8. Triano de Muiños, Susana Julia – Pueyrredón n° 1181 (4218495 – 156 053793)

9. Amaya, Vicente Omar – Pje. Abelino Figueroa n° 422 (4223375 – 155 046362)

10. Galli, Carlos Alberto – Alsina n° 947 (4319714 – 156 840664)

11. Galli, Mónica Susana – Alsina n° 947 (4319714 – 154 098406)

12. Argañaraz, Wilfredo José Luis – Pedernera 282 (4211676 – 154 087439)

13. Salas, Lorena María del Milagro – Pachi Gorriti 1700 (4391405 – 154 073163)

14. Castaño, Juan Daniel – Bolívar 525 (4314927 – 156 848172)

15. Cajal, Rubén Eduardo – Laprida 590 (4318850 – 154 094082)

16. Avila, Sosa Patricia – Los Olmos 56 (T.C.) (4394654 – 154 435400)

17. Herrera, María Ester – Santiago del Estero N° 147 (4227138 – 154 577856)

18. Riccardi, Viviana – Vicente López 1075 (4318341 – 154 022929)

19. Noman, Carlos Eduardo – Sgo. del Estero 202 (4310002 – 155 068450)

20. Solá, Francisco – Sgo. del Estero 1463 (4317959 – 154 577853)

21. Madrid, Silvia Elizabeth – San Marcos 4235 (B° San Francisco) (4240725 – 156 37920)

22. Arias, Jorge Esteban – Pje. Joaquín Castellanos n° 243 (Orán) (03878 – 422531 – 156 41316)

23. Vega, María Teresa – Pje. Joaquín Castellanos n° 239 (Orán) (03878 422531)
24. Alancay, Fabián Humberto – Rivadavia 384 (4212205 – 156 836875)
25. Arauz, Arnoldo Hùgo – Venezuela 1466 (Gral. Güemes) – Block 28 Dpto. 5 (Ampliación Intersindical) (Salta) (154 105722)
26. Palacios, Fabiana Soledad – San Lorenzo n° 414 (Metán) (03876-420751 – 154 14295)
27. Oliver, Federico – Sarmiento 674, 4° piso, Dpto. 79 (4321013 – 154 103131)
28. Gudiño, Alfredo Joaquín – San Felipe y Santiago 942 (4261253 – 156 850709)
29. Agüero, Laura Alejandra – Fca. Valdivia, Manzana 781, Casa 25 (frente B° Limache) (155 398256)
30. Guidoni, Eduardo Angel – Los Parrales 667 (TC) (4391507 – 154 684155)
31. Zapia, José Amaro – Pueyrredón 1145 (4224345 – 154 1517863)
32. Saka, Mercedes Liliana – Mariano Boedo 207 (4213075 – 156 857664)
33. Moreno, Edgardo Javier – Sarmiento 432 (4212469 – 155 771313)
34. González, Carmen Lucía – Jujuy 181 (4229663 – 154 071301)
35. Raia, Angel Rubén – Lavalle 177 (4245123 – 156 053748)
36. Lazarte, Ramón Estergidio – Block H, Dpto. 5 (B° San Remo – Salta) – Avda. 9 de Julio 1080 (Tartagal) (03875 422117 – 156 54980)
37. Salado Toledo, Ignacio – Buenos Aires 187 (4397742 – 155 093195)
38. Abraham, Daniel José Cayetano – Av. 17 de Junio 391 (Cdad. del Milagro) (4253873 – 156 055021)
39. Diez Sierra, María Rita – Córdoba 256 (4321144 – 154 415436)
40. Alcalá, Raúl Héctor Rubén – J.I. Gorriti 840 (4231387 – 155 820189)
41. Torino, Eduardo – Nazareno 245 (B° El Típal) (4363038 – 156 832907)
42. Díaz, Claudia María del Valle – Santa Gabriela 1835 (B° Sta. Lucía) (155 222603)
43. Segovia, Francisco Alberto – Lavalle 799 (4230154)
44. Chenaut, Víctor Dante – Rivadavia 1228 (4314245 – 154 689245)
45. Correa, María Fernanda – Santiago del Estero 130 (155 297615)
46. Nolasco, Pedro Jesús – Manz. 301 A, Casa 12 (B° Juan Calchaqui) (4385568 – 155056913)
47. Plaza, Ana Lía – Manz. 2, Lote 11 (B° Leandro Alem) (4319704 – 154 750679)
48. Vargas, Mariela Susana – Los Juncos 856 (T.C.) (154 413101)
49. Olivares, Fernando Marcelo – Avda. Belgrano 345, P. Baja, Dpto. D (4922089 – 154 100583)
50. Bognanno, Fernando Gustavo – Avda. Reyes Católicos 1865 (4394512 – 155 824248)
51. Chavez, Sergio Ricardo – Ituzaingó 1119 (4233865 – 154 127020)
52. Jerez, Gabriela del Valle – Av. Sarmiento 922 (4218516 – 154 126707)
53. Sarmiento, Sandra Clelia – Pje. Tineo 1134 (4223936 – 155 319243)
54. Mollinedo, Patricia Susana – Urquiza n° 1889 (4394766 – 155 012022)
55. López, Marcos Manuel – Santa Mónica n° 1842 (B° Sta. Lucía) (4345365 – 154 691828)
56. Cejas, Silvia Patricia – Manzana 14, Casa 1 (B° San Carlos) (4245328 – 155 391043)
57. Salazar Eichler, Jorge Gustavo – Pje. Ing. Ramón Castro 22 (cont. Del Milagro) (4227838 – 156 859494)
58. Perez Julia Graciela – Mar Jónico 1207 (B° San Remo) (4271859 – 154 124000)
59. Vega Salinas Sonia – Casa 14, Manzana 58 (B° San Carlos) (4168058 – 155 820215)
60. Albarracin, Graciela Noemí – San Martín 535 (Tartagal) (03875-426744 – 156 43643)
61. Jimenez, Jorge Luis – Virgilio Figueroa 1422 (V° Mitre) (4960898 – 154 084781)
62. Auza Julia Alejandra – Alvarado 880, 2° “D” (4221495 – 154 027803)
63. Gonzalez, Marina Susana – Manz. 18, Casa 14 (B° Los Pinares) (4951948)
64. Gomez Bello, Ernesto Patricio – Pueyrredón 771 (4221875 – 154 739365)

65. Guerrero, Gustavo Alejandro – Pje. Anta 2526 (4343641 – 154 187564)

66. Segovia, Raúl Alberto – Lavalle 799 (4230154 – 155 092360)

67. Delgado, Susana – Abel Cornejo n° 1604 (B° Vialidad) (155 026813)

68. Jaramillo, Silvia Ester – Pje. Las Artes 326 (4913716 – 154 629853)

69. Auza, Carlos Roberto – Caseros 1360 (155 141177)

70. Figueroa, Blanca Marcelina – Av. Zacarías Yanci 1377 (V° Los Sauces) (4341976 – 155 012823)

71. Montaldi Bravo, José Ignacio – Avda. Belgrano 1625 (4311504 – 155 750348)

72. Benedicto, Roberto Jorge – Block 11, 2° piso, Dpto. 5 (ampliación Intersindical) (4243826 – 154 075308)

73. Alonso, Sergio Eduardo – J.M. Leguizamón 2085 (4922570 – 154 577863)

74. Tejada, Julio César – Gral. Güemes 2025 (4223705 – 154 407778)

75. Díaz, Víctor Manuel – J.M. Leguizamón 2059 (4331323 – 155 149063)

76. Ibañez, Jorge Horacio – Miguel Ortiz 251, Dpto B (4393965 – 154 128098)

77. Carrasco, Hugo Selso – Manz. 202 A, Lote 10 (B° Norte Grande) (4980825 – 155 820860)

78. Figueroa, Justo Antonio – España 658, 1° piso, Dpto. 3 (4214044 – 156 859280)

79. Figueroa Navamuel, Martín – España 658, 1° piso, Dpto. 3 (4214044 – 154-037897)

80. Torrez, Jorge Luis – Los Tulipanes 426 (V° Las Rosas) (4284102 – 154 203925)

81. Zelarayan, Federico Walter – Gral. Güemes 1349, 1° piso (4254412 – 154 577667)

82. Venegas Martinez, Marcelo Esteban – España 860 (4242910 – 154 493850)

83. Scarponetti, Marcelo Carlos – Rivadavia 690, 1° A (4311593 – 154 139654)

84. Cagna Vallino, María del Milagro – Block H, Dpto. 4, 1° piso (B° Arturo Illia) (4271978 – 154 036164)

II. Dejar en suspenso la inscripción de quienes adudan el certificado de la Unidad de Expedición y Recep-

ción de Antecedentes Penales (UER) y en su caso la Garantía – Póliza de Seguro de Caucción, y que contarán con un plazo improrrogable de 15 (quince) días hábiles – a partir de la fecha de esta Acordada – para presentarlo/s, a saber: Ernesto Victorino Solá, Verónica Natalia Lazarte, Gustavo Adolfo Miralpeix, Diego Rafael Chacon Dorr, Rubén Carlos Cacharani, Clara Marysol Martín, Santiago Bielli, Andrés Oscar Ontiveros, María Eugenia Quintar y Miguel Angel Choqui,

III. Dejar en suspenso la inscripción del señor Néstor Ricardo Jándula, hasta el 05/03/2011, en los términos del cuarto párrafo de los considerandos, bajo apercibimiento de su automática exclusión.

IV. Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación que da fe.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente

Corte de Justicia de Salta

**Dra. María Cristina Garros Martínez**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dra. María Rosa I. Ayala**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Fabián Vittar**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dra. Mónica P. Vasile de Alonso**  
Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 09/03/2011

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 100020373

F. N° 0001-30851

**Instituto Provincial de Salud de Salta**

**Coordinación de Farmacia**

**Licitación Pública N° 11/11**

Objeto: Adquisición de Sprycel 50 Mg y Tarceva 150 Mg

Fecha de Apertura: 17 de Marzo de 2011 – Horas 10:30

Precio del Pliego: \$ 99 (pesos: noventa y nueve).

Nota: Se deberá contar con la inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Consulta de Pliegos: Dpto. Compras de Farmacia – Av. Belgrano N° 944, Salta – Capital

Venta de Pliegos: Tesorería del I.P.S. – España N° 782 – Salta – Capital

Lugar de Apertura: España N° 782. Sala de Reuniones I.P.S. Salta – Capital.

**Claudia A. Muñio**  
Resp. Prensa y Difusión  
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 09/03/2011

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100020381 F. v/c N° 0002-01072

### Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Concurso de Precios N° 02/11**

Objeto: Adquisición de Afiches, Folletos e Insert.

Organismo: **Co.S.A.ySa.**

**Expediente N° 676/2010**

Destino: Co.S.A.ySa.

Recepción de Ofertas: 16/03/2011 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 16/03/2011 Horas: 12:00

Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien con 00/100) sin I.V.A.

Monto Estimado: \$ 31.100,00 (Pesos Treinta y Un Mil Cien con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser solicitado por correo electrónico o personalmente en la Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento mail: [licitaciones@cosaysa.com.ar](mailto:licitaciones@cosaysa.com.ar) y cel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**  
Gerente  
Gerencia de Contrataciones

Imp. \$ 50,00 e) 09/03/2011

O.P. N° 100020376 F. v/c N° 0002-01071

### Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Concurso de Precios N° 01/11**

Objeto: Adquisición de Neumáticos y Cámaras.

Organismo: **Co.S.A.ySa.**

**Expediente N° 103/2011 – 104/2011**

Destino: Flota de servicio de Co.S.A.ySa.

Recepción de Ofertas: 15/03/2011 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 15/03/2011 Hcras: 12:00

Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien con 00/100) sin I.V.A.

Monto Estimado: \$ 43.700,00 (Pesos cuarenta y tres mil setecientos con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser solicitado por correo electrónico o personalmente en la Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento mail: [licitaciones@cosaysa.com.ar](mailto:licitaciones@cosaysa.com.ar) y cel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**  
Gerente  
Gerencia de Contrataciones

Imp. \$ 50,00 e) 09/03/2011

O.P. N° 100020372 F. N° 0001-30851

**Instituto Provincial de Salud de Salta****Coordinación de Farmacia****Concurso de Precios N° 03/11**

Objeto: Adquisición de Usenta 125 Mg

Fecha de Apertura: 17 de Marzo de 2011 – Horas 11:00

Precio del Pliego: \$ 40 (pesos: cuarenta).

Nota: Se deberá contar con la inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Consulta de Pliegos: Dpto. Compras de Farmacia – Av. Belgrano N° 944, Salta – Capital

Venta de Pliegos: Tesorería del I.P.S. – España N° 782 – Salta – Capital

Lugar de Apertura: España N° 782. Sala de Reuniones I.P.S. Salta – Capital.

**Claudia A. Muiño**  
Resp. Prensa y Difusión  
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 09/03/2011

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 600000541 F. N° 0006-0542

Ref. Expte. N° 0050034-8.715/07

El propietario del inmueble Matrícula N° 3937 del Departamento Cerrillos, Sr. José Antonio Martínez Viudez, D.N.I. N° 16.214.542, solicita continuidad del trámite de concesión de uso de caudales públicos con encuadre en previsiones del C.A. Art. 319, para el referido inmueble, ya que el mismo irriga 14,0007 has de ejercicio eventual con un caudal de 7,350 lts./seg. aguas derivadas del Río Toro, margen izquierda, Toma Quijano, Cuenca Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 201 y 319 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocien-

to de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra Mabel Siegrist, Asesora Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 11/03/2011

O.P. N° 600000540 F. N° 0006-0541

Ref. Expte. N° 0050034-6.627/67

José Antonio Martínez Viudez, D.N.I. N° 13.214.542, propietario de Catastro N° 2432, Dpto. Cerrillos, gestiona la asignación de riego que registraba el Catastro de origen N° 347, Suministro N° 329 a favor de la única matrícula rural resultante, teniendo solicitada concesión de agua pública para irrigación de 40,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 21,000 lts./seg., aguas a derivar del Río Toro, margen izquierda, Toma Quijano, Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69, 201, 309 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra Mabel Siegrist, Asesora Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 11/03/2011

O.P. N° 600000538 F. N° 0006-0539

Ref. Expte. N° 0050034-9.797/66 y 0050034-31.417/10

José Antonio Martínez Viudez, D.N.I. N° 13.214.542, propietario de los inmuebles Matrícula N° 5732 y 5733 – Dpto. Cerrillos, tiene solicitada división de concesión de agua pública del Catastro N° 11714 –



Suministro N° 251, para los inmuebles Catastros N° 5732 para irrigar una superficie de 1,0000 has con carácter permanente con un caudal de 0,525 lts./seg., y 30,0000 has con carácter eventual con una dotación de 15,75 lts./seg. y N° 5733 para irrigación de 1,0000 Has. con carácter permanente, con una dotación de 0.525 lts./seg., y 18,0000 has eventuales con una dotación de 9,45 lts./seg., aguas a derivar en ambos casos del Río Toro, margen izquierda Toma Quijano, cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra Mabel Siegrist, Asesora Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 90,00

e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020276

F. N° 0001-30727

Ref. Expte. N° 0050034-52.180/10

Luis Dodero Arocena, L.E. N° 07.642.061, propietario del inmueble Catastro N° 323 del Dpto. Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 5,0000 Has. Con carácter eventual, con una dotación de 2,625 lts./seg., aguas a derivar del Río Juramento, Margen derecha, Canal unificador de Margen Derecha – Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos. Dra. Sandra Mabel Siegrist, Asesora Legal, Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 10/03/2011

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 600000547

F. N° 0006-0548

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord. Dec- 456/97) que, Carlos Rodolfo García, ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Nelida Beatriz 2" de diseminado de oro, plata, plomo, cobre y antimonio ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Incachule, que se tramita por Expte. N° 18.871 – que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar 94**

Área 15000000.00

Perimeter 17000.00

3445797.45

7320457.04

3448297.45

7320457.04

3448297.45

7314457.04

3445797.45

7314457.04

P.M.D. X= 7.317.388.28 Y= 3.447.632.50 – Superficie 1.500 has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Privada – Mina colindante: Nelida Beatriz 1 – Expte. N° 18611; Nelida Beatriz 3 – Expte. N° 19395 y German Santiago – Expte. N° 18.008. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 09 y 15 y 23/03/2011

O.P. N° 100020380

F. N° 0001-30865

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M Ley 7141/01, que Pedro Daniel Monterrubio, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada: Río Blanco III, que tramita mediante Expte. N°: 17.370, ubicada en el Departamento: Orán – Lugar: Lecho de Río Blanco, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar 94 y Campo Inchauspe/69:**

Y	X
4362787.44	7447173.75
4362900.17	7447297.87
4363008.03	7447332.70
4363124.71	7447336.84
4363315.46	7447335.51
4363420.70	7447345.70
4363534.68	7447334.43
4363637.16	7447335.37
4363688.28	7447348.14
4363673.19	7447129.53
4363510.99	7447121.90
4363373.74	7447188.40

Superficie registrada 19 has. 8701 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 15 y 23/03/2011

O.P. N° 600000530 F. N° 0006-0531

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Carlos Dante Taballione en Expte. N° 20.021; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, potasio, sal y borato en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Ratones, la mina se denominará: Tabaratonos 01, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar-94**

Y	X
3415848.65	7213896.25
3418978.12	7213896.25
3418978.12	7213604.77
3416978.12	7213604.77
3416978.12	7212604.77
3417978.12	7212604.77
3417978.12	7211604.77
3418978.12	7211604.77
3418978.12	7210604.77
3415848.65	7210604.77

P.M.D.: X= 7.213.143.86 – Y= 3.416.293.84

Cerrando la superficie registrada 730 has. 0587 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 02 y 09 y 16/03/2011

O.P. N° 100020308 F. N° 0001-30766

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec- 456/97) que, Silvia René Rodrigues y Miguel Alberto Peral, ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Ipizca I" de diseminado de cobre y manganeso ubicada en el Departamento de La Poma, Lugar: San Antonio, que se tramita por Expte. N° 19.387 – que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar 94**

Área 22097951.15  
Perimeter 23754.70

3487441.51	7341993.82
3490103.24	7341993.82
3490103.24	7337087.75
3489370.74	7337087.75
3489370.74	7336429.97
3490103.24	7336429.97
3490103.24	7333510.70
3487441.51	7333510.70

P.M.D. X= 7.340.988.22 Y= 3.488.926.77 – Superficie 1.698 has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Privada – Mina colindante: Piscuno – Expte. N° 18.065. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 03 y 09 y 17/03/2011

O.P. N° 100020253 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En Expte. N° 20.113; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, Mina: Cente 08, en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar Ratones, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
3414446.36	7222823.85
3416662.00	7222824.00
3416662.00	7219613.00
3417729.00	7219613.00
3417729.00	7214797.53
3417728.74	7214797.51
3417729.00	7213896.25
3415848.65	7213896.25
3415848.65	7212741.00
3414446.36	7212741.00

P.M.D.: X= 7.221.080.00 – Y= 3.415.601.00

Cerrando la superficie registrada 2750 has. 0164 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020252 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En Expte. N° 19.529; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Copalayo, la mina se denominará: Copalayo 11, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
3396930.00	7220242.00
3402804.16	7220242.00
3402804.16	7219578.13
3400804.00	7219578.13
3400804.00	7216275.00
3396930.00	7216275.00

P.M.D.: X= 7219822.69 – Y= 3398298.72

Superficie Concedida: 1669 Has. 6004 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020251

F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En Expte. N° 19.527; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Copalayo, la mina se denominará: Copalayo 09, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
3410975.12	7222823.85
3414446.36	7222823.85
3414446.36	7212741.00
3410975.12	7212741.00

P.M.D.: X= 3411661.24 – Y= 7213040.32

Superficie Concedida: 3500 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020250

F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En Expte. N° 19.651; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, oro, litio y potasio, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salari de Arizaro, la mina se denominará: Salari 22, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
2628147.00	7245850.00
2631647.00	7245850.00
2631647.00	7235850.00
2628147.00	7235850.00

P.M.D.: X= 7245399.00 – Y= 2628894.00

Superficie Concedida: 3500 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020249 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En Expte. N° 19.649; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 20, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
2638147.00	7245850.00
2641647.00	7245850.00
2641647.00	7235850.00
2638147.00	7235850.00

P.M.D.: X= 2638894.00 – Y= 7245399.00

Superficie Concedida: 3500 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020248 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En Expte. N° 19.647; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 18, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
2638147.00	7255850.00
2641647.00	7255850.00
2641647.00	7245850.00
2638147.00	7245850.00

P.M.D.: X= 7255399.00 – Y= 2638894.00

Superficie Concedida: 3500 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020247 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En Expte. N° 19.645; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, oro, litio y potasio, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 16, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
2618147.00	7255850.00
2621647.00	7255850.00
2621647.00	7245850.00
2618147.00	7245850.00

P.M.D.: X= 7255399.00 – Y= 2618894.00

Superficie Concedida: 3500 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020246 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: BHP Billiton World Exploration Inc. En

Expte. N° 19.643; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 14, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

Y	X
2608147.00	7255850.00
2611647.00	7255850.00
2611647.00	7245850.00
2608147.00	7245850.00

P.M.D.: X= 2608894.00 – Y= 7255399.00

Superficie Concedida: 3500 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020245 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Inc., en Expte. N° 19.641, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, oro, litio y potasio; ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 12, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

Y	X
2596000.00	7251000.00
2601647.00	7251000.00
2601647.00	7245850.00
2596000.00	7245850.00

P.M.D.: X= 7247544.34 Y= 2597965.80

Superficie Concedida: 2908 Has. 2050 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020244 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Inc., en Expte. N° 19.639, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre; oro, litio y potasio; ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 10, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

Y	X
2638147.00	7265850.00
2641647.00	7265850.00
2641647.00	7255850.00
2638147.00	7255850.00

P.M.D.: X= 2638894.00 Y= 7265399.00

Superficie Concedida: 3500 Has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020243 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Inc., en Expte. N° 19.637, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 08, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

Y	X
2628147.00	7265850.00
2631647.00	7265850.00
2631647.00	7255850.00
2628147.00	7255850.00

P.M.D.: X= 7265399.00 Y= 2628894.00

Superficie Concedida: 3500Has. 0000m2. Los terrenos afectados son de propiedad Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020242 F. N° 0001-30685

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Inc., en Expte. N° 19.633, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Salari 04, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

Y	X
2637800.00	7285850.00
2641300.00	7285850.00
2641300.00	7275850.00
2637800.00	7275850.00

P.M.D.: X= 7285399.00 Y= 2638547.00

Superficie Concedida: 3500Has. 0000m2. Los terrenos afectados son de propiedad Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 01 y 09 y 15/03/2011

O.P. N° 100020144 F. N° 0001-30581

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rojas y Asociados S.A. en Expte. N° 20.461 Cateo ha solicitado permiso de Cateo 2.643 has. 4.896 m2 en el Departamento: Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94**

X	Y
1 7320075.00	3371187.01
2 7320075.00	3375000.00
3 7313620.00	3375000.00

4	7313620.00	3370787.00
5	7318175.00	3370787.00
6	7318175.00	3371187.01

Superficie registrada total Cateo 2.643 has 4.896 m2. los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 24/02 y 09/03/2011

O.P. N° 100020141 F. N° 0001-30577

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Salta Exploraciones S.A. en Expte. N° 19.915 Cateo ha solicitado permiso de Cateo 7.897 has. 1.501 m2 en el Departamento: La Poma, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94**

	X	Y
1	7256504.56	3448619.22
2	7256504.56	3457725.19
3	7250163.19	3457725.19
4	7250163.19	3454730.31
5	7246689.64	3454730.31
6	7246689.64	3448619.22

Superficie registrada total Cateo 7.897 has. 1.501 m2. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 24/02 y 09/03/2011

O.P. N° 100020089 F. N° 0001-30491

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg tex. Ord. Dec- 456/97) que, Silvia Rene Rodríguez y Miguel Alberto Peral, ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Alcalina Grande" de borato, diseminado de potasio, litio, metales alcalinos y alcalinos terrosos, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salinas Grandes, que se tramita por Expte. N° 19391<sup>oooo</sup> - que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar 94**

Perímetro de 19391 Alcalina Grande

Area 24779396.34  
Perimeter 36339.62

3487340.83	7381857.19
3499348.09	7381857.19
3499348.05	7379946.55
3497944.24	7379380.14
3496202.90	7379713.70
3496107.28	7379222.63
3494550.42	7379221.18
3494550.43	7379286.84
3493050.37	7379286.85
3493050.37	7380506.56
3491950.37	7380506.56
3491950.37	7380686.54
3490949.65	7380686.54
3490949.65	7381686.01
3488950.72	7380686.54
3489950.19	7380686.54
3489950.19	7378687.62
3488950.72	7378687.62
3488950.72	7379687.08
3487340.83	7379687.08

P.M.D. X= 7.380.322.95 Y= 3.496.817.83. Superficie 2477 has. 0000m2.

Los terrenos afectados son de propiedad Privada – Minas colindantes: Cordillerana – Expte. N° 12.790; Misiones – Expte. N° 57; Negrita I Expte. N° 18.360; Júpiter – Expte. N° 84; Paola – Expte. N° 14.589; Clorosal – Expte. N° 1650; Clorosal I – Expte. N° 17.816; Roberto Martín – Expte. N° 18.833 y Sofia III – Expte. N° 17.981. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 21 y 28/02 y 09/03/2011

## SUCESORIOS

O.P. N° 600000553 F. N° 0006-0554

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia – 1° Nominación, sito en Avenida Bolivia N° 4671 – Planta Baja – Ciudad Judicial, en los autos caratulados: “Sucesorio de Córdoba Héctor y Rivas de Córdoba Delfina”, Expediente N° 326.755/10, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese

por tres días en el Boletín Oficial, dos días en el diario Nuevo Diario de Salta y un día en el diario El Tribuno de Salta. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Dra. María Gabriela Cardón, Secretaria. Salta, 30 de Diciembre de 2010. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 600000552 F. N° 0006-0553

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “Paredes, Mirta - Sucesorio”, Expte. N° 328.653/10, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno o en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Febrero de 2.011. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 600000551 F. N° 0006-0552

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Guari Alfredo Francisco, Asencio Eva María s/Sucesorio”, Expediente N° 330.971'10, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 600000550 F. N° 0006-0551

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de Distrito Judicial Sur, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabet

García en autos caratulados: "Soloaga, José Patricio s/ Sucesorio", Expte. N° 12.330/10, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 26 de Octubre de 2010. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 600000548 F. N° 0006-0549

La Dra. Cristina Juncosa, Juez Interina a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Barros, Arturo s/ Sucesorio", Expte. N° 326.701/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 7 de Febrero de 2.011. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 600000545 F. N° 0006-0546

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Rojo, Ernesto – Martínez, María Isaura s/Sucesorio", Expte. N° 332.070/10, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (Art. 723 C.P.C.C.). Salta, 28 de Febrero de 2011. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 600000549 F. N° 0006-0550

El Dr. Federico Augusto Cortés – Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación – Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos: "Russo, Nora – Sucesorio – Expte. N° 321.378/10", en los que se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno (art. 723 y cctes. del C. Proc. C. y C.) Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 25 de Febrero de 2.011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 100020375 F. N° 0001-30853

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil Comercial y de Familia de 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados: "Sánchez Baños Felipe Jesús del Consuelo s/Sucesorio", Expte. N° 17.324/06, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de Diciembre de 2.010. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 100020369 F. N° 0001-30840

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Martínez, Norma Greaciela s/Sucesorio" Expte. N° 12.855/10, cita por edicto que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que



dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 28 de Febrero de 2.011. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 100020368 R. s/c N° 2751

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dra. Hebe A. Samson, Secretaria a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados: "Villagra, Ignacio – Sucesorio" 2-223.518/08. Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Febrero de 2.011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 100020367 F. N° 0001-30835

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en autos caratulados: "Morelli, Miguel Angel s/Sucesorio" Expte. N° 328.065/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario ó El Tribuno. Salta, 25 de Febrero de 2.010. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 100020366 R. s/c N° 2750

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Sola, en los autos: "Salvatierra, Andrea Yolanda – Sucesorio", Expte. N° 2-

321.546/10, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 23 de Febrero de 2.011. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 100020365 R. s/c N° 2749

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación a cargo de la Dra. Nelca Villada Valdéz, Juez, y Secretaria Autorizante, en los autos caratulados: "Maza, Antonio Rubén s/Sucesorio", Expediente N° 2-293.283/09. Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Noviembre de 2.010. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 100020364 F. N° 0001-30825

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en juicio "Sucesorio de: Liduina Victoria Echenique" Expte. N° 307.603/10, de trámite ante éste Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la presente sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días a contar de la última publicación comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Octubre de 2.010. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 09 al 11/03/2011

O.P. N° 60000544 F. N° 0006-0545

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguera, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7º

Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Sánchez de Martínez, Teresa Irene s/Sucesorio – Expte. Nº 7.557/89, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por el término de 3 días. Salta, 24 de Febrero de 2.011. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 10/03/2011

O.P. Nº 60000543 F. Nº 0006-0544

El Dr. José Osvaldo Yañez, Salta, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Martínez, Angel s/Sucesorio - Expte. Nº 328.258/10, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 03 de Marzo de 2.011. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 10/03/2011

O.P. Nº 100020349 F. Nº 0001-30810

La Dra. Hebe A. Samson Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados Frontini Felisa Ernestina; Macías Diego por Sucesorio Expte. Nº 325.506/10, cita por edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Diciembre de 2010. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 10/03/2011

O.P. Nº 100020340 R. s/c Nº 2746

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos: "Maza Martín – Sucesorio", Expte. Nº 1-A-53.485/84, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 22 de Febrero de 2.011. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 10/03/2011

O.P. Nº 60000537 F. Nº 0006-0538

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Martínez Laxi, Ricardo s/Sucesorio" Expte. Nº 321.677/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno o Nuevo Diario (Art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 16 de Febrero de 2011. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. Nº 60000536 F. Nº 0006-0537

La Dra. Cristina Juncosa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Alemán, Francisco por Sucesorio" Expte. Nº 331.070/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 25 de Febrero de 2011. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 600000535 F. N° 0006-0536

La Dra. Hebe Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación, Distrito Judicial Centro – Salta, Secretaria de la Dra. Sara C. Ramallo, en los autos caratulados “Tufiño Amalia – Sucesorio” – Expte. N° 329.114/10, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 24 de Febrero de 2011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 600000534 F. N° 0006-0535

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1° Inst. Civil y Com. de 10°. Nom., Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados “Collados, Gloria Teresa s/Sucesorio” Expte. N° 330.613/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 1 de Marzo de 2.011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020336 R. s/c N° 2744

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: “Suc. Avila, Olga Rosa”, Expte. N° 012.869/10, cita por edictos que se publicarán por tres

días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 16 de Diciembre de 2011. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020332 R. s/c N° 2743

El Dr. Teobaldo Rene Osoreo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, en los autos caratulados “Sucesorio: Farfán, Socorro Celsa” – Expte. N° 12.620/10, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 13 de Diciembre de 2.010. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020328 R. s/c N° 2742

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, en los autos caratulados: “Sucesorio de Egea Catalina Celina – Rodríguez José Ricardo” Expte. N° 12.162/10, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 13 de Octubre de 2.010. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020327 F. N° 0001-30789

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación,

Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados “Di Forte, Dora Elisa s/Sucesorio” Expte. N° 313.287/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 4 de Octubre de 2.010. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020324 R. s/c N° 2741

El Dr. Teobaldo Rene Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, en los autos caratulados “Sucesorio: Gambarte Augusto Teodoro – Romano Maria Antonia” – Expte. N° 13.019/10, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 11 de Febrero de 2.011. Dra. Hortensia Elena Novo, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020322 F. N° 0001-30786

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados “Marteau, Héctor Eduardo - Sucesorio” Expte. N° 331.618/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 10 de Febrero de 2.011. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020307

F. N° 0001-30764

El Dr. Rubén Leonardo Aranibar, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela García, en los autos caratulados “Sucesorio – Mendez Alberto” Expte. N° 644/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios del Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de Febrero del 2011. Dra. Mari Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020306

F. N° 0001-30759

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 5°, en autos caratulados “Nuñez Requeiro, Víctor Augusto s/Sucesorio” Expediente N° 311.614/10, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 21 de Febrero de 2011. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020305

R. s/c N° 2740

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: “Baigorria, Roberto Manuel – Medina, Marta Rosa s/ Sucesorio” – Expte. N° 2-302.619/10, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C. y C), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 25 de Octubre de 2.010. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020304 R. s/c N° 2739

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Burgos, Natividad Clelia s/Sucesorio" – Expte. N° 2-204.059/07, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario El Tribuno o en el "Nuevo Diario", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 2 de Febrero de 2.011. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020303 F. N° 0001-30757

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaria de la Dra. María Gabriela García, en autos: "Sucesorio de Cantarella Alfredo Francisco – Expte. N° 533/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 1 de Febrero de 2.011. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020302 F. N° 0001-30756

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 1ra Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaria de la Dra. María Gabriela García, en autos: "Sucesorio de Héctor Bruno" Expte. N° 359/10, cita y emplaza por edictos que

se publicarán por tres días a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 1 de Febrero de 2.011. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 03 al 09/03/2011

O.P. N° 100020301 R. s/c N° 2738

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en Expte. N° 2-159.286/2006, caratulados: "Navarro, Arturo y Guzmán de Navarro, María Luisa Esther – Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 23 de Febrero de 2.011. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 09/03/2011

## REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100020374 F. N° 0001-30852

Orán

Por **JORGE E. ARIAS**

JUDICIAL SIN BASE

**Una Camioneta Marca Chevrolet,  
Color Blanca Año 1974**

El día 10/03/2011, a las 18,00 en Pje. J. Castellanos N° 243 y conforme lo ordena el Sr. Juez Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez en lo C. y C. de 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte-Oran, Sec. Dra. Claudia G Nallar en autos caratulados: "González Norma Beatriz vs. Vaca Juan Carlos s/Ejecución de Sentencia, Exte. N° 44.654/06. Remate sin base y al contado entrega inmediata y al mejor postor: Una Camioneta Marca Chevrolet, Modelo Año 1974, Motor Marca Chevrolet. Dominio A040437. En el estado en que se encuentra. La subasta se llevara a cabo aunque el día señalado sea declarado

inhábil. Edicto por dos días en el Boletín Oficial y Cualquier Diario de Circulación Masiva. Comisión de ley 10% c/comprador. Impuesto de sellos de la DGR. 0,6 a cargo del comprador. Martillero Jorge E. Arias. Cel. 03878-15641316. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 09 y 10/03/2011

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 600000542

F. N° 0006-0543

La Dra. Cristina Juncosa, Juez Subrogante, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Duran Susana vs. Becker, Margarita – Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 258.881/09, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación comercial, a los herederos de Margarita Becker, a fin de que se presenten a juicio y hagan valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Dra. Cristina Juncosa, Juez Subrogante. Salta, 03 de Noviembre de 2.010. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 10/03/2011

O.P. N° 100020337

R. s/c N° 2745

El Dr. Teobaldo Osores, Juez 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Jud. Sud. Metán, Sec. Dra. Nelly E. García en autos: "López, Natividad Zulema vs. Navarro de Sangregorio Matilde y/o sus Herederos: Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Expte. N° 11.561/09" Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el término de cinco días (Art. 145 y 146 del C.P.C. y C.), citándose a Navarro de Sangregorio Matilde y/o sus Herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Fdo.: Dra. Nelly Elizabeth García – Secretaria. San José de Metán, 15 de Febrero de 2.011. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 03 al 11/03/2011

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100020346

F. N° 0001-30805

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de 1º Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades 2º Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "Márquez Marcelo Rolando s/Concurso Preventivo (Pequeño) – Expte. N° 337.886/11, hace saber que en fecha 11 de Febrero de 2011 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la firma Marquez Marcelo Rolando, D.N.I. n° 11.538.567, con domicilio real en calle Los Cebiles n° 68, Barrio Tres Cerritos y domicilio procesal en Av. Belgrano n° 1.267 Planta Alta, ambos de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 18 de Abril de 2.011 como fecha tope hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación de los créditos ante la sindicatura. Igualmente se ha establecido el día 06 de Junio del 2.011 como fecha limite para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 05 de Agosto de 2011 para la presentación del Informe General. Se reserva la fijación del día y la hora de la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. y la fijación del periodo de exclusividad, para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42. Se comunica que ha sido designado como sindico titular para actuar en éste proceso al C.P.N. José Amad Musaime, con domicilio procesal en calle Pedernera n° 375, de esta ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Martes, Miércoles y Jueves, en el horario de 18,00 a 20,00 horas. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, El Tiempo o Nuevo Diario. Salta, 01 de Marzo de 2.011. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria Interina.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 14/03/2011

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100020379

F. N° 0001-30863

#### Recursos NOA S.A.

Constitución: Por Escritura número 426 de fecha 26 de Noviembre del año dos mil diez, autorizada por la Escribana Claudia Leonor Romani.

Socios: Aurelia Barrios Sanjuanelo, colombiana, Documento Nacional de Identidad 92.079.413, CUIL 20-92079413-6, nacida el día 6 de noviembre de 1954, de Profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Alfredo Rivadeo y divorciada judicialmente por sentencia de fecha 8/11/1984, en el Juzgado de Personas y Familia de 2 Nominación, número 000505, sentencia labrada bajo el n° 132 en el año 1985, lo que acredita con marginal de acta de matrimonio número 77 tomo 1° B, con domicilio en Los Jazmines 798 de esta ciudad de Salta; Andrew William Jameson, Pasaporte número 800226121, CDI 20-60373516-2, nacido 22 febrero 1947, de Profesión Ingeniero de Minas, soltero, nacionalidad: británico, con domicilio Los Jazmines 798 de esta ciudad e Inocencio Papadopulos, Documento Nacional de Identidad 8.171.276, CUIT 20-08171276-0, nacido el 26 de marzo de 1945, casado en primeras nupcias con Estela del Valle Miranda, de profesión minero, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Urquiza 143 6 piso departamento 23 de esta ciudad de Salta.

Denominación: Recursos NOA Sociedad Anónima.

Domicilio y Sede Social: Calle Los Jazmines número 798 del Barrio Tres Cerritos de esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina.

Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos. b) Realización de toda clase de estudios, investigación tecnológica en materia de beneficios e industrialización de minerales de cualquier tipo de naturaleza, análisis,

relacionados con exploración minería, geoquímica, geofísica, prospección, perforación, evolución, localización, extracción o purificación de productos, y trabajos de cateo. c) Puesta en marcha, construcción, y operación de perforaciones en firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera, podrá importar los equipos necesarios para las operaciones de exploración minera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, prestación de servicios, opciones mineras, y en su caso efectuar solicitudes de minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones y restauraciones, minas vacantes, derecho de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier derecho establecido en el código de minería. e) Efectuar inversiones, adquirir participaciones, en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes suscribir o comprar títulos o derechos sociales, o reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00), representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de Diez Pesos (\$ 10) de clase "A" y da derecho a un voto por acción. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: El señor Inocencio Papadopulos quince mil (N° 15.000) acciones, y el señor Jameson, doce mil (N° 12.000) acciones, y la señora Barrios Tres mil (3000) acciones, todas ordinarias nominativas de cinco votos por acción. Los accionistas integran en la proporción de un veinticinco por ciento de lo suscripto en dinero efectivo de acuerdo a las disposiciones legales. El saldo de setenta y cinco por ciento del capital social que resta integrar se hará efectivo en el plazo de dos años desde la suscripción del presente.

Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por dos directores titulares y un director suplente. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. La representación legal de la sociedad

corresponde al Presidente del Directorio, y al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel.

Ejercicio Económico: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente.

Directores: Director Titular Presidente: Aurelia Barrios Sanjuanelo; Vicepresidente Inocencio Papadopulos; y Director suplente: Andrew William Jameson, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 04/03/2011. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 130,00

e) 09/03/2011

O.P. N° 100020378

F. N° 0001-30861

**“Hoteles Dionysos S.A.”**

Denominación o Razón Social y Domicilio: con la denominación de “Hoteles Dionysos S.A.”, con domicilio legal en jurisdicción de Salta, se constituye una Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido en la Ley 19.550. Constituida por E.P. N° 4 del 24/01/2.011.

Socios: a. Juan Esteban Romero, argentino, nacido el 23/05/1977, DNI N° 25.884.142, CUIT N° 20-25884142-6, casado en primeras nupcias con Diane Virginia Klingensmith, abogado, domiciliado en Av. Belgrano 1191, Salta Capital; y b. Rodrigo Cátulo Marcuzzi, argentino, nacido el 24/09/1975, DNI N° 24.875.906, C.U.I.T. N° 20-24875906-3, casado en primeras nupcias con Alejandra Irene Bravo Herrera, Contador Público Nacional, con domicilio en Lavalle 86, Salta Capital.

Duración: La duración de la sociedad se fija en 99 años.

Objeto: a) **Hotelería:** Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar, cons-

truir o locar bienes y edificios destinados a hotelería, 2) explotar por cuenta propia o concesión, edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergue; 3) instalar y explotar, servicios complementarios y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad conexas productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; b) **Turismo:** mediante la actividad turística en general, en cualquiera de formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes o que se creen en el futuro, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; c) **Inmobiliaria:** mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; construcción y administración, locación o arrendamiento, y explotación de inmuebles urbanos y rurales. d) **Otros servicios:** mediante la prestación de servicios al pasajero de transporte automotor para su traslado a excursiones con fines turísticos en general, servicios empresariales vinculados con la organización de ferias, congresos, convenciones, como así también alquiler de equipos, servicios de gastronomía, restaurantes, confitería, salones de fiesta, organización de espectáculos culturales, folclóricos, y demás eventos culturales, artísticos y educativos, venta de artículos regionales, artesanías, antigüedades, venta de artículos de primera necesidad para el pasajero.

**Capital Social: Suscripción e Integración:** Se fija en la suma de \$ 300.000,00, representado por 3.000 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, Clase A, de \$ 100,00 Valor Nominal, con derecho a 5 votos cada una; el que es suscrito e integrado en un 25%, en dinero efectivo por los socios de la siguiente manera: Juan Esteban Romero, suscribe 1.500 Acciones e integra en efectivo \$ 37.500; y Rodrigo Cátulo Marcuzzi suscribe 1.500 Acciones e integra en efectivo \$ 37.500.

**Administración:** La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un miembro titular como mínimo y cinco como máximo, nombrados por la Asamblea Ordinaria, los que durarán en sus cargos por un ejercicio.

**Fiscalización:** Se prescinde del instituto de la sindicatura, mientras la norma legal vigente lo permita.

**Ejercicio Económico-Financiero:** El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.



Directorio: Presidente: Juan Esteban Romero; Director Suplente: Rodrigo Cátulo Marcuzzi.

Dirección de la Sede Social: Caseros 1.716, Piso Primero, de ésta Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/03/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 110,00 e) 09/03/2011

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100020294 F. N° 0001-30747

### SCRUM Salta

Fecha de Instrumento: 25/02/2011.

El señor Oscar Bazan, D.N.I. N° 16.722.295, CUIL 20-16722295-2, con domicilio en Deán Funes N° 660 de esta Ciudad de Salta, en su carácter de propietario de 100% del fondo de comercio, transfiere libre de deudas, dedicado a la actividad de venta de vestimenta deportiva, prendas de vestir y accesorios, denominado "SCRUM Salta" ubicado en calle Deán Funes N° 660, de esta ciudad de Salta, a favor de Pablo Raúl Gonzalez, D.N.I. N° 25.218.401. Oposición e interesados, tratar en oficina del Escribano Simón Dubois (autorizado) sita en Pueyrredón 363, Salta de lunes a viernes 17:30 a 20:30 hs.

Imp. \$ 250,00 e) 02 al 10/03/2011

O.P. N° 100020293 F. N° 0001-30746

### Supermercadito del Cerro

Fecha de Instrumento: 30/01/2011.

La señora Monserrat Ingala, D.N.I. N° 25.662.346, CUIL 27-25662346-9, con domicilio en Los Aceres N° 8 de esta ciudad de Salta, en su carácter de propietaria del 100% del fondo de comercio, transfiere libre de deudas, dedicado a la actividad de venta de mercadería, comestibles y accesorios, denominado "Supermercadito del Cerro" ubicado en Avenida Uru-

guay N° 460 de esta Ciudad de Salta, a favor de la señora Ana Inés Del Milagro Arias Evans, D.N.I. N° 27.972.597, CUIL 27-27972597-8. Oposición e interesados, tratar en oficina del Escribano Simón Dubois (autorizado) sita en Pueyrredón 363, Salta de lunes a viernes 17:30 a 20:30 hs.

Imp. \$ 250,00 e) 02 al 10/03/2011

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100020323 F. N° 0001-30787

### Pussetto Salta Sociedad Anónima

#### ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 24 de marzo de 2011, a las diez horas, en el local social de Avenida Tavella 4220, Salta, Provincia de Salta, para considerar la orden del día que se detalla a continuación. En el supuesto fracaso de la primera convocatoria, se realizará la asamblea en segunda convocatoria, la que queda fijada para las once horas.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2010.
- 3.- Remuneración de los Directores y aprobación de su gestión.
- 4.- Distribución de utilidades.
- 5.- Tratamiento de Garantías solicitadas por Ford Argentina S.C.A.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar fehacientemente su intención en tal sentido mediante comunicación cursada a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 de la ley 19550).

**Daniel J. Pussetto**  
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 11/03/2011

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100020371

F. N° 0001-30850

**Centro Vecinal B° Parque El Aybal – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 19 de Marzo de 2011, a horas 18,00 en su sede social sito en Casa N° 122, zona sur de la ciudad Capital

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios presentes para la firma del Acta.
- 3.- Lectura de Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4.- Consideración de Balances y Memoria Ejercicios 2008, 2009 y 2010.
- 5.- Renovación de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

Se tendrá por válida la misma una hora posterior a la fijada, sea cual fuere el número de socios asistentes con derecho a voto.

**Miriam Cañizares**  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 09/03/2011

O.P. N° 100020370

F. N° 0001-30845

**Centro Vecinal Villa San Antonio – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Normalizadora del Centro Vecinal Villa San Antonio convoca a Asamblea Ordinaria a efectos de considerar el siguiente Orden del Día en su Sede de 16 de Setiembre N° 150, el día 27 de Marzo desde horas 15:30

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Elecciones de dos Socios para firmar el Acta.
- 3.- Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización Período 2003/2010.
- 4.- Elección de Autoridades hasta horas 18:00.

**Adriana Elizabeth Arana**  
Presidenta

Imp. \$ 20,00

e) 09/03/2011

### RECAUDACION

O.P. N° 100020382

Saldo anterior Boletín	\$ 79.948,40
Recaudación	
Boletín del día 04/03/11	\$ 2.630,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82.578,80</b>

## DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendirán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)